



ESPAÑA

Real Sny

ES

11	NUMERO	248.766	12	Y
21				
22	FECHA DE PRESENTACION	21 Febrero 1.980		

MODELO DE UTILIDAD

15 DIC. 1980

30	PRIORIDADES:		32	FECHA		33	PAIS	
31	NUMERO(S)							

47	FECHA DE PUBLICIDAD		51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	F16J 1/02
----	---------------------	--	----	-----------------------------	-----------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	"PISTON PERFECCIONADO PARA RESORTES NEUMATICOS Y SIMILARES"
----	------------------------	---

71	SOLICITANTE (S)	AP AMORTIGUADORES, S.A.
----	-----------------	-------------------------

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Carrt. de Irurzun, s/n. ORORBIA (Navarra)
--	---------------------------	---

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
----	---------------	----------------------------

RC/IG.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención, según se expresa en
el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un
pistón para resortes neumáticos y similares, que ha sido
sensiblemente perfeccionado en orden a mejorar su funciona-
5 lidad y eficacia.

De forma más concreta el pistón para resor-
tes neumáticos que se preconiza presenta unas caracterís-
ticas estructurales orientadas hacia una permisibilidad
de funcionamiento bajo cualquier circunstancia de contami-
10 nación interior, así como también hacia una posibilidad de
automatización.

Básicamente el pistón objeto de la presen-
te invención cuenta con un taladro axial a través del cual
se realiza su acoplamiento al correspondiente vástago, es-
15 tando su cuerpo dotado de una pluralidad de orificios pa-
raleslos a su eje y alineados circunferencialmente alrede-
dor del mismo, los cuales quedan obturados por su emboca-
dura inferior mediante una arandela dotada asimismo de una
pluralidad de perforaciones. Esta arandela, que asienta so-
20 bre una meseta anular determinada por un escalonamiento
existente en el cuerpo del pistón, se encuentra permanen-
temente solicitada contra su asiento por efecto de un re-
sorte helicoidal, el cual por su otro extremo descansa so-
bre el vástago del pistón, con la colaboración de una aran-
25 dela y de un escalonamiento existente en el propio pistón.

El conjunto que ha sido someramente descri-
to queda perfectamente fijado, mediante la oportuna ope-
ración de remachado practicado en la extremidad libre del
vástago.

30 El resorte helicoidal incidente sobre la

1 arandela perforada, permite controlar el frenado de final de carrera, así como su velocidad de apertura.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompañan a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos, en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10 La figura 1 muestra una vista en alzado lateral de un despiece correspondiente a un pistón para resortes neumáticos y similares realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención, en la que los distintos elementos aparecen seccionados diametralmente.

15 La figura 2 muestra, finalmente, el mismo conjunto de piezas representado en la figura anterior, también según una vista en alzado lateral, en situación de montaje y debidamente fijadas mediante la oportuna operación de remachado.

20 A la vista de estas figuras puede observarse como el pistón para resortes neumáticos y similares que se preconiza está constituido mediante un cuerpo cilíndrico 1 dotado de un taladro axial 2 a través del cual se realiza su acoplamiento al vástago 3, concretamente sobre un sector extremo 4 de diámetro sensiblemente menor que determina un escalonamiento 5 con respecto al amplio sector general 3 del vástago.

25 El pistón 1 cuenta con una pluralidad de taladros 6 paralelos a su eje y alineados circunferencialmente alrededor del mismo, a la vez que en su base
30

1 correspondiente al vástago 3 presenta una meseta escalonada 7 determinante de un asiento para una arandela 8 dotada asimismo de una alineación circunferencial de orificios.

5 Esta arandela 8 se encuentra permanentemente solicitada contra la meseta 7 del pistón 1 por la acción de un resorte helicoidal 9 que, con la colaboración de una arandela 10, descansa sobre el escalonamiento 5 existente en el vástago 3.

10 La estructura descrita se complementa con otra arandela 11 situada sobre la base del pistón 1 opuesta a la portadora de la meseta 7, de tal manera que en situación de montaje, en la que la zona estrechada 4 del vástago 3 atraviesa la arandela 10, el resorte helicoidal 9, la arandela perforada 8, el pistón 1 y esta última arandela 11, la zona extrema 12 del pistón 3 que se somete a una deformación para conseguir el remache 13, descansa sobre tal arandela terminal 11 rematando y fijando el conjunto.

20

25

30

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1

1.- PISTON PERFECCIONADO PARA RESORTES NEUMA

5

TICOS Y SIMILARES, esencialmente caracterizado porque incorpora un orificio axial en el que se ajusta el extremo del vástago que a tal efecto presenta un diámetro reducido respecto al resto de su longitud y con la particularidad de que el extremo libre queda remachado al pistón el cual presenta una meseta anular en la cara opuesta a la del extremo remachado del vástago y en la que

10

existe una serie de perforaciones pasantes agrupadas anularmente, disponiéndose sobre tales perforaciones una arandela perforada de modo semejante al pistón y obligada a permanecer en su asiento por la acción de un muelle de expansión que opuestamente apoya en otra arandela dispuesta en el escalonamiento del vástago.

15

2.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: PISTON PERFECCIONADO PARA RESORTES NEUMATICOS Y SIMILARES.

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 febrero 1.980

BERNARDO UNGRIA

p.p.

25



30

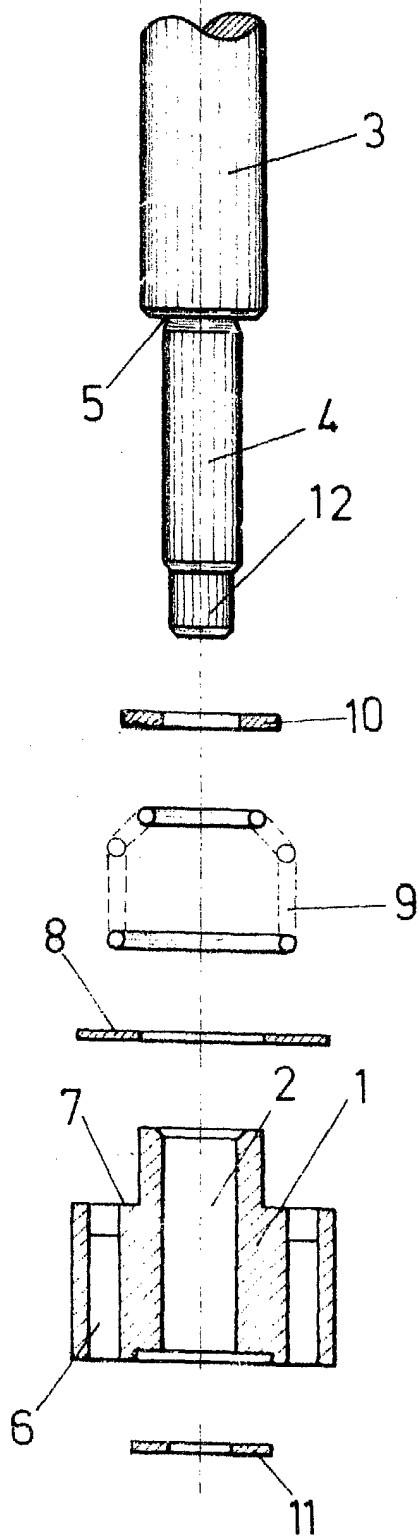


FIG. 1

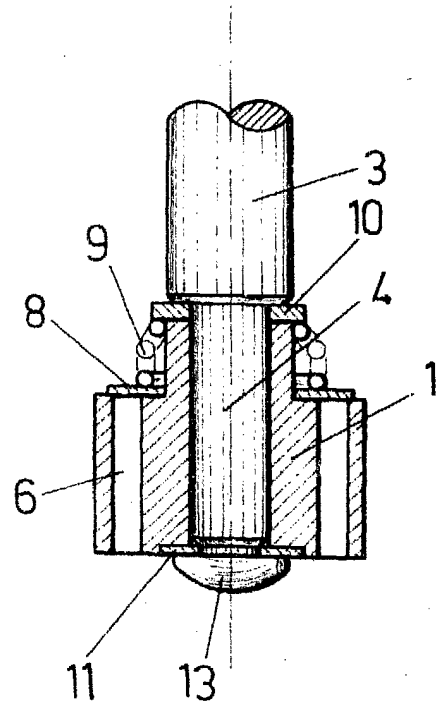


FIG. 2

MAR 20 1960

